



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec anuncia que los resultados financieros correspondientes al primer trimestre de 2024, serán publicados el próximo martes 18 de junio de 2024, antes de la apertura del Mercado.

Tras el comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a las 11:00 horas (CEST), la Sociedad mantendrá una conferencia con analistas e inversores. El acceso a la conferencia está disponible a través del siguiente enlace:

[Acceso Webcast](#)

Durante la conferencia, se hará uso de documentación de apoyo que se pondrá a disposición del Mercado a través de la página web de la Sociedad (www.soltec.com), así como en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con el departamento de relación con inversores (investor.relations@soltec.com).

En Molina de Segura (Murcia), a 24 de mayo de 2024

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Departamento de Relación con Inversores